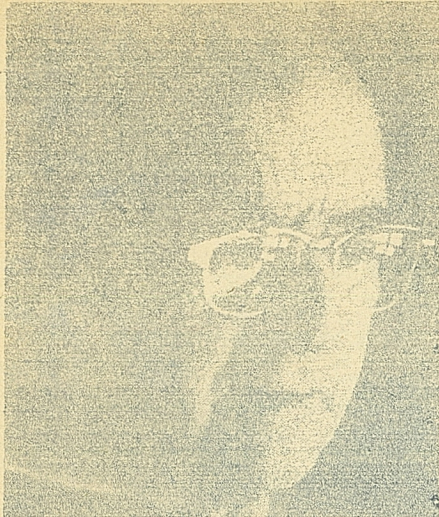


CENTRO DE DOCUMENTACIÓN  
Vicaría de la Solidaridad

Documento N° 00726.00  
Ingreso  
 C.3

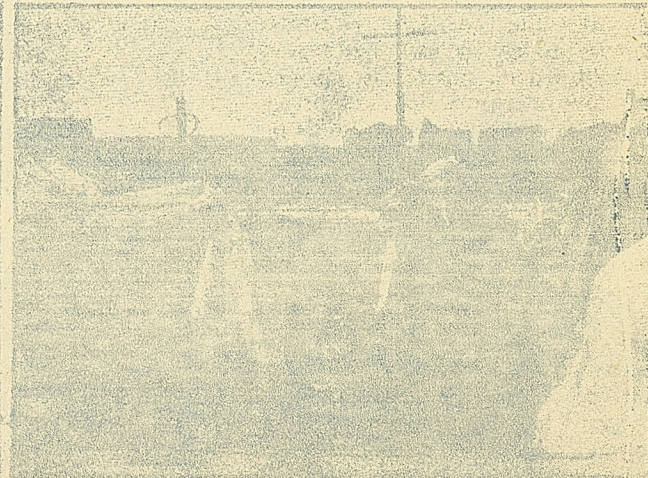
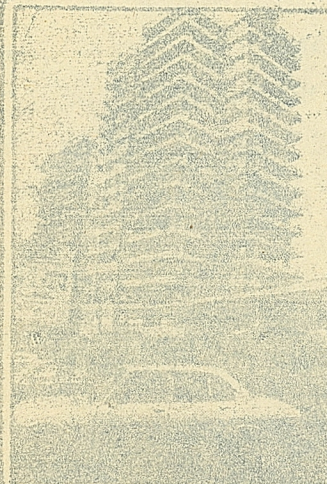


**EDUPO**  
equipo de  
educación  
popular

VICARIA ZONA OESTE  
BERNAL DEL MERCADO 394

LA "TOMA" DEL MIERCOLES 14 EN  
PUDAHUEL SUR Y EL DRAMA DE  
LAS FAMILIAS SIN CASA.

- \* CARTA DEL OBISPO VICARIO ZONA OESTE.
- \* GUION PARA LA REFLEXION
- \* DATOS COMPLEMENTARIOS





### INTRODUCCION

ESTE FOLLETO QUE OFRECEMOS EN ESTA OPORTUNIDAD, ES LA CARTA ELABORADA POR EL VICARIO DE LA ZONA OESTE DON ENRIQUE ALVEAR, ESTA CARTA SURGIÓ A RAÍZ DE LA TOMA DE TERRENOS POR LOS POBLADORES DE SIN CASA EN PUDAHUEL SUR.

HEMOS CONSIDERADO QUE POR SU RIQUEZA EN SU FORMA Y CONTENIDO DEBE SER DIFUNDIR A TODAS LAS COMUNIDADES CRISTIANAS Y GRUPOS POPULARES, POR LO TANTO SE HA REPRODUCIDO COMPLEMENTÁNDOLA CON ALGUNAS PREGUNTAS Y ALGUNOS DATOS COMPLEMENTARIOS QUE POR UN LADO NOS PERMITIRÁN UNA REFLEXIÓN MÁS PROFUNDA SOBRE EL PROBLEMA, Y POR OTRO CONOCER LA MAGNITUD DEL PROBLEMA DE LAS FAMILIAS SIN CASA.

ESTE MATERIAL ESTÁ ORIENTADO A DESARROLLAR LAS LÍNEAS PASTORALES DE LA ZONA, CONTRIBUYENDO A EVANGELIZAR A PARTIR DE LA REALIDAD, DESDE LA VIDA.

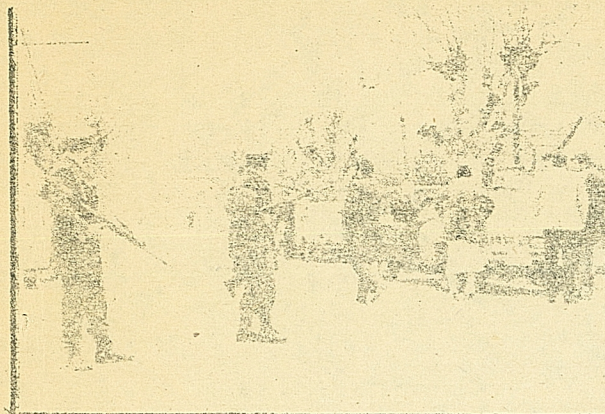
- 1.- Las cifras oficiales registran un déficit habitacional de 700 mil viviendas.  
Si se toma como promedio a cuatro personas por grupo familiar, serían 2 millones 800 mil personas que no tienen un hogar propio.
- 2.- Para postular al Subsidio Habitacional el año 80, se exigió un monto equivalente a 120,4 Unidades de Fomento, es decir, aproximadamente 120 mil pesos. Como puede verse la magnitud de las cifras sencillamente - margina a la gran mayoría de los sectores populares, por no decir a todos.
- 3.- De 1965 a 1973, el Estado inició la construcción de 27 mil 619 viviendas anuales, mientras que de 1974 a 1977 el promedio anual bajó a 10 mil 117 viviendas.
- 4.- Según cifras de la Cámara Chilena de la Construcción en los últimos años no ha pasado de 25 mil viviendas anuales en circunstancias de que sólo para congelar el déficit, se deberán estar construyendo sesenta mil por año.-



## PREGUNTAS

- 1.- ¿Por qué razón los cristianos tenemos que preocuparnos de los problemas humanos?
- 2.- Siendo la toma un "hecho dramático" que obliga tomar una posición, ¿por qué hay muchos cristianos que no se sensibilizan ante esto?
- 3.- ¿Podría relatar Ud. un hecho sobre un vecino o amigo cuya familia no tenga casa?
- 4.- ¿Considera Ud. la toma como una acción ilegal?
- 5.- ¿Cuál es la posición de la Iglesia frente a las situaciones de extrema necesidad? ¿Qué opina Ud. de ella?
- 6.- ¿Qué rasgos de la fuerza de Cristo resucitado podemos descubrir en las acciones emprendidas por las Familias sin Casa para solucionar su problema?
- 7.- ¿Qué nos dice a nosotros como cristianos la presencia de 10.200 familias sin casa de la Zona Oeste?
- 8.- ¿Cómo podríamos asumir el estilo, lenguaje y la acción propia de Cristo en el problema de las familias sin casa?
- 9.- ¿A qué acción solidaria se siente Ud. impulsado con su comunidad al examinar la situación de las familias sin casa?

\*\*\*\*\*



### LA "TOMA DEL MIERCOLES 14 EN PUDAHUEL SUR Y EL DRAMA DE LAS FAMILIAS LIAS SIN CASA.

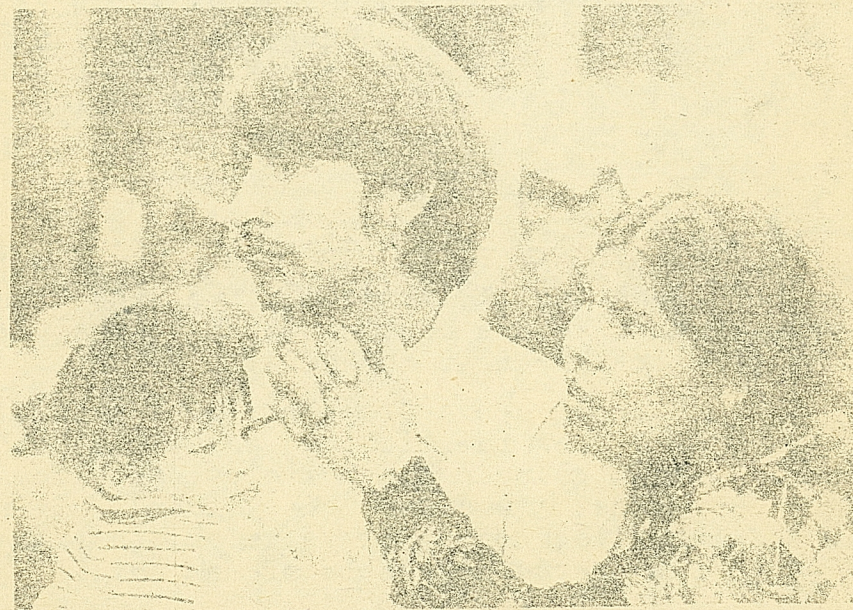
1.- Se trata de un drama profundamente humano.

La Iglesia no promueve ni organiza "tomas".

### 2.- LA TOMA PARA EL CRISTIANO

Ni aprueba que se hagan "tomas" utilizando a la gente para afines ajenos al problema que se trata de solucionar.

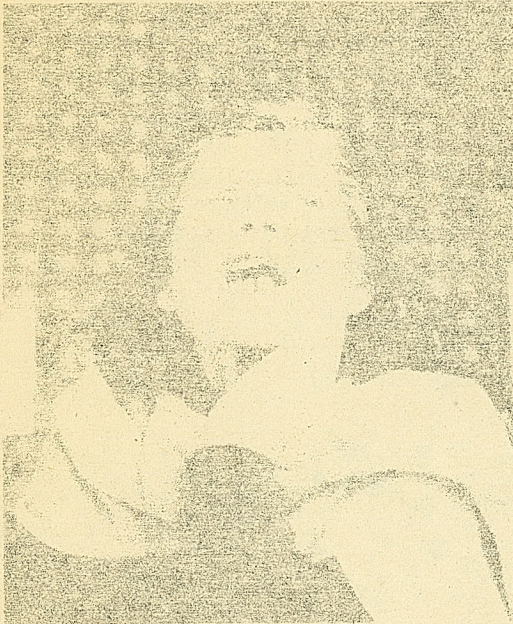
2.1.- Pero una "toma" es para un cristiano un hecho dramático que obliga a tomar posición.





2.2.- Hecho dramático porque detrás de cada toma hay una historia de frustraciones, de sufrimientos, de humillaciones en cada familia que participa.

### 3.- CONDICIONES INHUMANAS



La Sra. Elsa vive en Resbalón. Su familia la componen ella con sus esposo y tres hijos. Viven en un cuarto de tres por tres. Pagan \$500 mensuales de arriendo, sin derecho a agua, ni excusado. Tampoco puede pedir agua todos los días a sus vecinos, porque aumentaría su cuenta. Debe ir a casa de su madre, varias cuadras más allá, a buscar agua y a usar los servicios higiénicos.

### 4.- UN RIESGO Y UNA ESPERANZA

¿Respondo al llamado que me hace Cristo o me escondo tras una cortina de disculpas y razones para acallar mi conciencia?

4.1.- Ir a una "toma" es para esas humildes familias, un grave riesgo: "¿Nos van a golpear los policías? ¿Nos tomarán presos? ¿Tendremos que volver a vivir como allegados? y si volvemos, ¿nos admitirán nuevamente en la misma familia?

6.3.- No queremos revestirnos con ropajes prestados o impuestos por otros.

6.4.- Estamos prontos a escuchar las críticas que se nos hagan por la manera de entender nuestro compromiso de Iglesia con los pobres.

6.5.- Creemos que nuestra identidad cristiana y de Iglesia se purifica y se profundiza a través de cada conflicto con tal que, por sobre todo, queremos ser fieles al Espíritu de Jesucristo que conduce la única historia de Salvación y de Liberación Integral de los pobres y de todos los hombres.

Pido a todas las Comunidades de nuestra Zona solidaridad con las Familias sin Casa que se encuentran en San Luis Beltrán y a las Familias sin Casa, solidaridad sincera con la Iglesia que los ha acogido en un momento difícil, aún sin ser previamente consultada. La Iglesia respeta las decisiones de la Organización de las Familias sin Casa y pide el mismo respeto de las Familias sin Casa por las condiciones y modalidades con que la Iglesia puede prestarles su servicio, a fin de encontrar, en diálogo fraterno, la adecuada solución a posibles conflictos.

Termino con la oración del salmista al Señor:

*"¡Que el Rey haga justicia a los pobres!  
El salvará al pobre que suplica y al necesitado que no tiene quien lo ayude."  
(S.71,4,12).*

Y con la Profecía de María:

*"A los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos". (Lc.1,53).*

Santiago, Enero de 1981.-



5.6.- Desde este otro punto de vista, podemos considerar la "toma" como el grito de los pobres.

5.7.- Grito que puede ser destemplado o puede ser un clamor a veces violento, a veces amargo, como debió ser el clamor que brotaba del fondo de la esclavitud de los israelitas y que lo arrancaban sus capataces en Egipto, (Ex.2,23-24; 3,7). Así y todo, ese clamor fue escuchado por Dios: *"El clamor de los hijos de Israel ha llegado hasta mí y he visto además la opresión con que los egipcios los oprimen.... He bajado para liberarlos de la mano de los egipcios y para subirlos de esta tierra a una tierra buena y espaciosa"*. (Ex.3,8-9).

5.8.- Los pobres gimen, a veces gritan y actúan.

## 6.- LIBERACION INTEGRAL

Cuando su causa es justa, como lo es la del problema habitacional, nosotros vemos en sus iniciativas, una real presencia de Jesucristo que conduce misteriosamente a los pobres hacia su Liberación Integral.

6.1.- Debemos estar junto a ellos para discernir con el Espíritu, en los hechos y situaciones que los afectan, lo que puede conducirlos a una auténtica liberación y lo que, bajo apariencia de liberación, pudiera conducirlos a nuevas formas de dominación.

6.2.- Hacemos nuestros el grifo de los pobres, y la justicia de su causa, y queremos aportarles la fuerza, el amor y la verdad del Evangelio, con el estilo, el lenguaje y la acción propios de Jesucristo.

Yo embarazada, dirá una señora, ¿aguantaré la intemperie o el calor del sol?

4.2.- Detrás de la "toma", y aún cuando se esté en desacuerdo con ella, hay que reconocer un drama y una esperanza, un "no" al pasado y un "sí" a un futuro, aunque parezca problemático.

4.3.- Hay quiénes sólo se quedan en el aspecto legal del hecho y son incapaces de ver que la justicia muchas veces traspassa la legalidad. Es como cuando Jesús lo reprochaban por violar la ley del descanso sabático y no ven que con su acción está devolviendo la vida plena a un pobre lisiado (Mc.3,1-5).

4.4.- Fácilmente olvidamos la vieja enseñanza de la Iglesia expresada en Santo Tomás (S.T.II,q.66 a 7) y repetida por el Vaticano II (G.et S.69): *"En caso de necesidad extrema, todas las cosas son comunes"*. El que carece de los bienes necesarios para vivir, tiene derecho a apropiarse de los bienes de otro, en la medida en que lo necesite, abierta o secretamente, porque prevalece el derecho del otro a los bienes que no usa.

## 5.- NIVELES DEL PROBLEMA

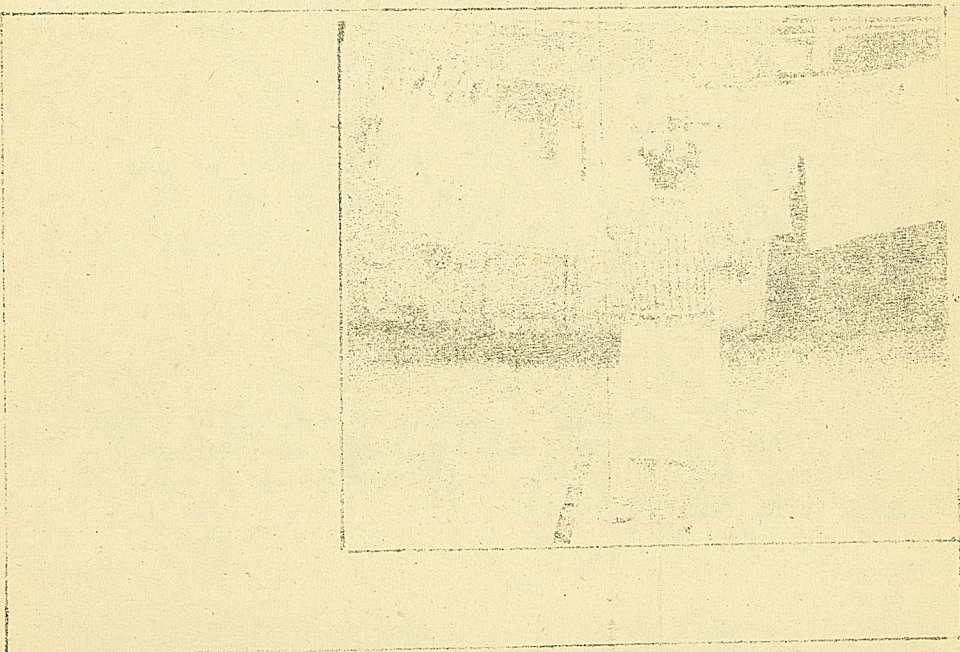
5.1.- El problema de la vivienda popular, se debe considerar al menos en tres niveles:

a) Uno es el nivel de los que viven en las antiguas casas o departamentos Corvi y corren el peligro de perderlos por no poder pagar las cuotas a que se comprometieron.



b) Otro, es el nivel de los que viven en los 300 campamentos que comprende el Gran Santiago. Son 54.541 familias, o sea, más de 300 mil personas. Estos disponen de una pequeña superficie de terreno en la cual han levantado una media gua o una casita de madera, pero carecen de título de dominio y en cualquier momento pueden ser erradicados. Hay que reconocer que el gobierno ha hecho un cierto es fuerzo por otorgar título de dominio a po bladores de operación sitio y de campamen tos.

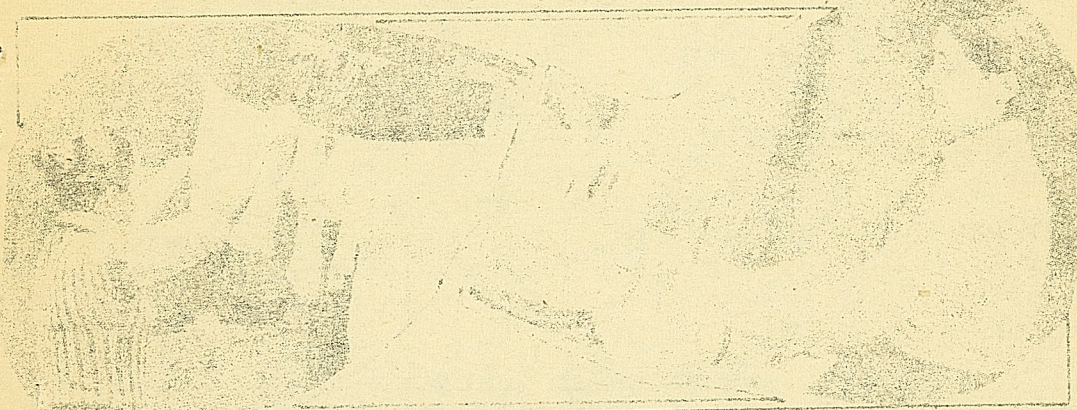
c) Otro es el nivel de las "Familias sin Casa" que carecen de sitio, viven de "allegados", a veces hasta tres familias, en una pequeña vivienda, cuya familia pro pietaria los acoge y que no están consig nados en ninguna parte.



5.2.- De estas familias habló Juan Pablo II en su visita a la "Favela Vidigal" (2.VII.80, Río de Janeiro).

*"Los pobres, los pobres de espíritu son más misericordiosos. Los corazones abiertos para Dios están, por eso mismo abiertos para los hombres. Están dispuestos a ayudar desinteresadamente. .... A compartir lo que tienen... a acoger en su casa a una viuda o a un huérfano abandonados. Siempre encuentran un lugar disponible dentro de las estrecheces en que viven. Y encuentran también siempre un poco de alimento, un pedazo de pan en su pobre mesa."*

5.3.- En este nivel se deben considerar, además, los moradores de los 32.650 conventillos que hay en Chile (Censo 1970).



5.4.- Las "tomas" corresponden al tercer nivel, o sea, a las "Familias sin Casa".

5.5.- Sólo en la Zona Oeste, los Comités de Familias sin Casa, han inscrito 10.200 familias. Las rentas de estas familias no llegan a sobrepasar los \$8.000 mensuales, lo cual los inhabilita para participar en los planes vigentes de construcción de viviendas.